

Hoy, en declaraciones a los medios en el Senado, tras la Junta de Portavoces

Cosidó pide hoy al Pleno del Senado que repruebe a la ministra de Justicia

- “La Ministra Delgado ha faltado a la verdad, los políticos podemos cometer errores pero lo que no podemos es mentir”
- El GPP ha solicitado que se modifiquen los cupos de las iniciativas en los plenos, para que el reparto sea más equitativo

GPP SENADO

25, septiembre, 2018. El portavoz del GPP en el Senado, **Ignacio Cosidó**, va a solicitar hoy al Pleno del Senado que repruebe a la ministra de Justicia, Dolores Delgado. El PP quiere que la moción para la reprobación de la Ministra sea debatida hoy “no se puede mentir y menos en sede parlamentaria. Ha faltado a la verdad, los políticos podemos cometer errores pero lo que no podemos es mentir”.

En declaraciones a los medios, tras la Junta de Portavoces Cosidó ha destacado que aunque la reprobación es consecuencia de una interpelación del Pleno anterior, han surgido nuevos argumentos –en referencia a las grabaciones hechas públicas- que “refuerzan la necesidad de que la Ministra sea reprobada o que dimita antes de que la reprobación se produzca”.

Además, el portavoz popular ha informado que el GPP ha formulado una petición al Gobierno para que Sánchez venga a la Cámara Alta a explicar su posición sobre inmigración en un pleno monográfico. “Veo poco interés en el Presidente del Gobierno en venir a hablar de inmigración y eso es un error porque si hay un debate en Europa ahora mismo ese es el de la inmigración”, ha aseverado el dirigente del PP, a la vez que ha sentenciado que “además, es una falta de respeto que niegue ese debate a esta Cámara”.

REDISEÑO DE LOS CUPOS EN PLENO

El portavoz popular ha explicado que el PP ha solicitado que se rediseñen los cupos para el reparto de las iniciativas parlamentarias que se debaten en los plenos. Para ello, el GPP ha solicitado un informe a los servicios de la

Cámara; en él se explica que siguiendo un cálculo proporcional, al PP le corresponderían 13 preguntas y al PSOE, 5.

En la actualidad los dos Grupos tienen 7 preguntas por pleno y el PP solicita que el reparto sea de 10 para el PP y 4 para el PSOE. Cosidó ha dicho que, aunque según el informe de los servicios de la Cámara y atendiendo a la proporcionalidad, al PP le corresponderían 13 y al PSOE 5, la propuesta es de 10 y 4 respectivamente. “Para facilitar la participación de todos, nuestra propuesta es que no se toque a los minoritarios y solo se modifiquen los cupos del PP y del PSOE”, ha matizado el portavoz popular.